

From: relacionespublicas@prensajuridica.com
To: "Sonia Amaya" <sonia.amaya@pro-musica.co>
Date: 8/6/2026 2:16:00 PM
Subject: PROMÚSICA -EDICIÓN N°0064. Bogotá D.C., jueves 06 de agosto de 2026



PROMÚSICA -EDICIÓN N°0064. Bogotá D.C., jueves 06 de agosto de 2026

Código ISSN 2711-1636

La única publicación normativa en Colombia con énfasis en
PROPIEDAD INTELECTUAL

NOTICIAS DESTACADAS PRENSA JURÍDICA Investigación normativa



Con el número 2615 de 2026 queda oficialmente sancionada la Ley de la Música

Con el número 2615 de 2026 se promulgó la nueva ley que busca reconocer, promover y fortalecer la industria musical del país. La normativa crea un Fondo Cuenta Especial para financiar proyectos y un Sistema de Información de la Música (SIMUS) para el registro de los actores del sector y de los instrumentos musicales. Además, prioriza el apoyo a los artistas no masivos, impulsa las prácticas musicales tradicionales y comunitarias, establece medidas para facilitar el transporte de instrumentos y agiliza los trámites migratorios de músicos extranjeros. La iniciativa constituye un avance para el desarrollo cultural y la protección de los derechos de los artistas colombianos. [LEY 2615-2026 \(ley de la Música\)](#)

CONGRESO DE LA REPÚBLICA PRENSA JURÍDICA Investigación normativa



Radican proyecto de ley para garantizar derechos laborales de artistas y proteger su propiedad intelectual ante usos no autorizados de IA

Las representantes a la Cámara María Fernanda Carrascal Rojas y Paola Andrea Quiñones, del Pacto Histórico, radicaron en esta legislatura un proyecto de ley orientado a dignificar el trabajo artístico y garantizar la protección de los derechos laborales de quienes desarrollan actividades en el sector cultural. La iniciativa establece que se presume la existencia de una relación laboral para los artistas, con el fin de evitar la simulación contractual y asegurar su afiliación a la seguridad social mediante esquemas adaptados al trabajo intermitente. Además, protege los derechos de propiedad intelectual, imagen, voz y cuerpo frente a usos no autorizados,

incluidos aquellos asociados a la inteligencia artificial. [PL 015-2026S\(C\)-FORMALIZACION-ARTISTICA](#)

Gobierno presenta nuevamente al Congreso el proyecto Proyecto de ley propone marco integral para supervisar la inteligencia artificial y proteger derechos fundamentales en Colombia



El senador John Amaya Rodríguez, del partido Alianza Verde, radicó un proyecto de ley que busca establecer un marco integral para regular la Inteligencia Artificial (IA) en Colombia. La iniciativa plantea reglas para el desarrollo, investigación, diseño, implementación, comercialización, uso y supervisión de sistemas de IA, bajo principios como dignidad humana, transparencia, supervisión humana, seguridad, responsabilidad, protección de datos personales, no discriminación y sostenibilidad. El proyecto aplicaría a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que desarrollen, operen o utilicen sistemas de IA en el país o que generen efectos en Colombia. La propuesta busca proteger derechos fundamentales, promover un uso seguro de la tecnología e impulsar la innovación y competitividad. [PL 065-2026-Regula integralmente la IA](#)

ARTICULOS SOBRE PI & IA

¿Sobre qué infraestructura se construirá la inteligencia artificial en Colombia? Asuntos Legales analiza el reto jurídico



La reunión entre representantes del Gobierno electo y Google evidencia la intención de Colombia de acelerar su apuesta por la inteligencia artificial. Sin embargo, el desarrollo de esta tecnología plantea un desafío jurídico que aún recibe poca atención: construir la infraestructura que permita gobernarla. Más allá de centros de datos, conectividad y capacidad computacional, el país requiere una infraestructura jurídica basada en reglas para el tratamiento de datos, mecanismos de supervisión, estándares técnicos, trazabilidad y responsabilidades claras. Aunque existen avances normativos como los CONPES 3920 de 2018 y 3975 de 2019, el reto está en fortalecer las capacidades institucionales para garantizar una IA confiable, segura y respetuosa de los derechos. Análisis de Roberto García Alonso, profesor asociado de la Facultad de Estudios Jurídicos, Políticos e Internacionales de la Universidad de La Sabana, en colaboración con Ulf Thoene. [Aquí artículo original](#)

Spotify y Merlin acuerdan licencias para covers y remixes creados por fans con compensación a artistas



Spotify y Merlin, socio global de licencias digitales para sellos y distribuidores independientes, anunciaron un acuerdo para habilitar una nueva herramienta de covers y remezclas creadas por fans en la plataforma. La función permitirá a artistas y compositores participantes recibir reconocimiento y compensación económica por estas creaciones, que estarán disponibles como un complemento de pago. La iniciativa busca abrir nuevas fuentes de ingresos y fortalecer la conexión entre seguidores, creadores y obras originales, bajo un modelo de respeto a los derechos musicales. [Aquí artículo original](#)



Portafolio analizó los desafíos jurídicos de la IA frente a la propiedad intelectual y los derechos de autor en Colombia

De acuerdo con un artículo publicado en Portafolio, la inteligencia artificial abre un nuevo debate jurídico en Colombia por los límites de la propiedad intelectual y la creación digital. La capacidad de estas herramientas para replicar, transformar y distribuir contenidos protegidos plantea retos para la protección de los derechos de autor. La abogada experta en propiedad intelectual Karina Vence Peláez advirtió sobre vacíos normativos que podrían exponer a creadores e industrias culturales frente a nuevas formas de piratería digital. Según la experta, la IA puede reproducir contenidos a una escala sin precedentes, dificultando la diferencia entre creatividad legítima y plagio automatizado. El desafío será actualizar los mecanismos de protección sin frenar la innovación tecnológica. [Aquí artículo original](#)



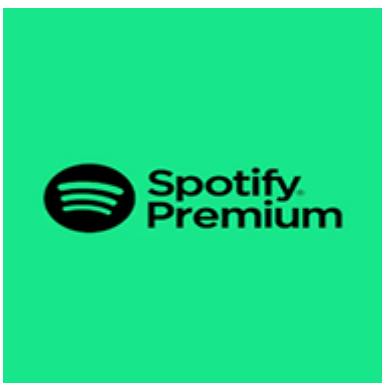
YouTube Music y Premium impulsan el crecimiento de suscripciones por encima del negocio publicitario

YouTube fortalece su modelo de suscripciones, que crece a mayor ritmo que la publicidad, impulsado por YouTube Music y YouTube Premium. Durante la presentación de resultados del segundo trimestre de 2026 de Alphabet, la compañía informó que los ingresos por anuncios de la plataforma aumentaron 13 % interanual hasta US\$11.060 millones, mientras que el segmento de suscripciones, plataformas y dispositivos creció 15 %. El avance de los servicios de pago consolida a YouTube como un actor clave para la industria musical y el ecosistema digital. [Aquí artículo original](#)



Análisis de Gabriel Ibarra Pardo al Proyecto de ley de inteligencia artificial: una regulación prematura

Gabriel Ibarra Pardo, socio en Ibarra Rimon – Signature, en análisis publicado por Asuntos Legales, advierte que el proyecto de ley para regular la inteligencia artificial en Colombia podría ser una regulación prematura. El autor señala que la iniciativa, presentada por los ministerios de Ciencia y TIC y basada en el modelo europeo, clasifica los sistemas de IA según niveles de riesgo e impone obligaciones como controles de datos, supervisión humana y evaluaciones de impacto. Sin embargo, expertos cuestionan que el texto replique normas extranjeras sin considerar las capacidades institucionales del país. Ibarra destaca que una regulación sin preparación técnica puede convertirse en una barrera para la innovación, por lo que plantea avanzar primero con principios básicos como transparencia y construir una normativa acorde con la realidad colombiana. [Aquí artículo original](#)



Spotify alcanza 300 millones de suscriptores Premium y acelera crecimiento en el segundo trimestre de 2026

Spotify reportó sus resultados del segundo trimestre de 2026, alcanzando un récord de 300 millones de suscriptores Premium, la cifra más alta lograda por un servicio de streaming de audio. La compañía informó un crecimiento interanual del 12 % en usuarios activos mensuales, hasta 777 millones, y un aumento del 14 % en ingresos, que llegaron a 4.800 millones de euros. La plataforma destacó nuevas herramientas basadas en personalización e inteligencia artificial, además de iniciativas para fortalecer la conexión entre artistas, creadores y audiencias. [Aquí artículo original](#)



La suplantación de identidad se consolida como el principal riesgo de ciberseguridad para las empresas en Colombia

De acuerdo con un artículo reciente publicado en la Plataforma ImpactoTIC, la firma de ciberseguridad Recorded Future llegó a Colombia en un contexto de aumento de los delitos informáticos para reforzar la protección de entidades públicas y privadas. El reporte destaca que el phishing o suplantación de identidad digital es la principal amenaza para las empresas, seguido del fraude en pagos y la filtración de tarjetas de crédito. Según la compañía, estos ataques son cada vez más sofisticados por el uso de inteligencia artificial generativa y técnicas avanzadas de suplantación de marca. [Aquí artículo original](#)



Estados Unidos plantea nuevo esquema de tarifas para la Oficina de Derechos de Autor tras seis años sin ajustes

La Oficina de Derechos de Autor de Estados Unidos presentó al Congreso una propuesta de actualización de sus tarifas por servicios, junto con un análisis de respaldo conforme a la legislación vigente. El ajuste, el primero desde 2020, busca recuperar una mayor proporción de los costos operativos de la entidad e incorporar efectos de la inflación. La propuesta fue modificada tras un proceso de estudio de costos y comentarios públicos. Las nuevas tarifas podrían entrar en vigor en otoño de 2026, salvo que el Congreso adopte una medida en contrario dentro del plazo establecido. [Aquí artículo original](#)



España aprueba nuevo Estatuto del Artista con mayores garantías laborales para el sector cultural

El Gobierno de España aprobó un nuevo Estatuto del Artista que actualiza la regulación laboral de las personas dedicadas a las artes escénicas, audiovisuales y musicales, así como del personal técnico y auxiliar vinculado a estas actividades. La norma moderniza aspectos como contratación, jornada, remuneración, trabajo de menores, propiedad intelectual y prevención del acoso. Entre sus medidas destaca la protección reforzada para artistas menores de 16 años, la incorporación de protocolos contra la violencia y el reconocimiento de derechos digitales y de autor en el sector cultural. [Aquí artículo original](#)

ALTAS CORTES DE JUSTICIA



Corte Constitucional exige garantías a redes sociales en cierres de cuentas relacionados con contenidos que afectan a menores de edad



La Corte Constitucional analizó el cierre de cuentas en redes sociales por infracciones relacionadas con la difusión de contenidos sobre explotación sexual infantil y destacó la obligación de proteger a niños y niñas como sujetos de especial protección y garantizar su interés superior. Aunque consideró legítimas las medidas de moderación para combatir este tipo de material, advirtió vulneraciones al debido proceso y al acceso a la justicia de los usuarios por falta de información clara y mecanismos efectivos de defensa. La Corte ordenó a Meta Platforms, Inc. y WhatsApp LLC implementar, en un plazo de tres meses, procedimientos que permitan a los usuarios en Colombia conocer las razones del cierre, recibir respuestas claras en español, identificar la regla aplicada y controvertir la decisión, sin afectar la protección de los menores de edad. [T-176-2026](#)

Inteligencia artificial y publicidad engañosa: SIC advierte que videos en plataformas digitales deben cumplir reglas de veracidad y transparencia



La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) resolvió una acción de protección al consumidor presentada por un usuario que adquirió una mentoría digital para aumentar las ventas de negocios en línea, promocionada con herramientas de inteligencia artificial, como ChatGPT y cursos especializados. Al analizar el caso, la SIC concluyó que existió publicidad engañosa, al comprobar que las promesas difundidas no correspondían con el servicio prestado. La entidad precisó que los videos publicados en plataformas digitales también constituyen piezas publicitarias y que las afirmaciones sobre soluciones de inteligencia artificial empleadas para promover un producto o servicio son vinculantes, por lo que deben ser veraces, suficientes y cumplirse. Asimismo, reitera que los videos publicados en plataformas digitales también constituyen piezas publicitarias y, por tanto, están sujetos a las reglas del Estatuto del Consumidor sobre veracidad, suficiencia y transparencia de la información. [SIC sentencia 202402-2026](#)

Corte Constitucional advierte la necesidad de fortalecer mecanismos de regulación e interlocución en la moderación de contenidos en redes sociales



La Corte Constitucional analizó el alcance de los derechos de petición y el debido proceso frente a las decisiones de moderación de contenidos y bloqueo de cuentas en redes sociales. El caso surgió tras la suspensión de una cuenta de Instagram, pese a que su titular utilizó los canales internos de reclamación sin obtener una respuesta de fondo. La Corte concluyó que la tutela es procedente ante la inexistencia de mecanismos judiciales idóneos para controvertir estas decisiones y advirtió la necesidad de fortalecer mecanismos de regulación e interlocución que garanticen la transparencia, la motivación de las decisiones y la protección efectiva de los derechos de los usuarios en los entornos digitales. [I-159-2026](#)

GOBIERNO NACIONAL

Proyecto de decreto fija reglas para la gestión del riesgo en conciertos, ferias y demás eventos masivos



El Gobierno publicó un proyecto de decreto para reglamentar las actividades formales que implican aglomeraciones de público en materia de gestión del riesgo de desastres. La iniciativa establece lineamientos para eventos como conciertos, espectáculos deportivos, ferias, festivales, congresos y actividades religiosas, entre otros, al considerar que pueden generar riesgos de origen antrópico no intencional con impacto en la seguridad de las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios y los recursos ambientales, conforme a la Ley 1523 de 2012. En este contexto, los organizadores, públicos y privados, deberán elaborar e implementar planes de gestión del riesgo con medidas de prevención, mitigación y respuesta. La regulación excluye las reuniones y manifestaciones amparadas por el derecho fundamental de reunión y protesta. [Presidencia proyecto de Decreto reglamenta actividades que implican aglomeraciones de público /Memoria Justificativa](#)

Este es el perfil de Alexandra Falla nueva ministra TIC,
comunicadora experta en propiedad intelectual y derechos de
autor



Alexandra Falla Zerrate asumirá el Ministerio Tic a partir del 7 de agosto en el gobierno de Abelardo de la Espriella. Comunicadora social de la Universidad Externado de Colombia, con maestría en Ciencias Políticas y especialización en Propiedad Intelectual, Derechos de Autor y Nuevas Tecnologías, cuenta con una trayectoria de más de tres décadas en medios públicos, telecomunicaciones, regulación audiovisual y gestión cultural. Ha ocupado cargos en la extinta Comisión Nacional de Televisión, Inravisión, Canal Capital, la ANTV y TransMilenio, además de dirigir durante 11 años la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano. Su perfil combina experiencia en transformación digital, propiedad intelectual y preservación audiovisual, con una visión enfocada en la apropiación tecnológica, la innovación y el cierre de la brecha digital en el país. [Aquí artículo original](#)

MinTIC plantea medidas para prevenir el racismo y la
discriminación en plataformas digitales



El Ministerio TIC propone, a través de proyecto de norma, adoptar un Protocolo contra el Racismo y la Discriminación Afrocolombiana en el sector TIC como instrumento para prevenir, atender y transformar prácticas discriminatorias en entornos tecnológicos y digitales. La iniciativa busca enfrentar problemáticas como la brecha digital con impacto racial, los sesgos algorítmicos, la reproducción de estereotipos en plataformas digitales, las barreras de acceso a las tecnologías y las desigualdades en el empleo y la participación en la toma de decisiones. Para ello, establece lineamientos, rutas de actuación, mecanismos de seguimiento y acciones de articulación institucional que promuevan entornos digitales más inclusivos, equitativos y libres de discriminación. [MinTic proyecto de resolución Protocolo contra el Racismo y la Discriminación /Protocolo](#)

Gobierno crea política para proteger la propiedad intelectual
colectiva de las culturas campesinas



El Ministerio de las Culturas expidió el Decreto 935 de 2026, mediante el cual crea y adopta la Política de Culturas Campesinas y Garantía Integral de Derechos. La norma prioriza la protección de los derechos de propiedad intelectual colectiva del campesinado y ordena a las entidades responsables implementar acciones para reconocer, proteger y salvaguardar sus saberes, prácticas y creaciones culturales. Con ello, se busca evitar su apropiación, explotación o utilización sin el consentimiento de las comunidades que los han construido históricamente, garantizando su preservación y promoviendo una efectiva igualdad cultural y material. [DECRETO 935-2026](#)

Gobierno moderniza el incentivo tributario de la Ley de Cine
para atraer mayor inversión privada en la industria audiovisual



El Gobierno Nacional expidió el Decreto 876 de 2026, que moderniza el incentivo tributario de la Ley de Cine para facilitar la inversión privada en la industria audiovisual colombiana. La norma simplifica el reconocimiento de proyectos cinematográficos nacionales, digitaliza y desmaterializa los Certificados de Inversión y Donación Cinematográfica, reduciendo cargas administrativas y agilizando los trámites. El beneficio mantiene la deducción del 165 % en el impuesto sobre la renta para quienes inviertan o donen

recursos a producciones nacionales, con el fin de fortalecer la financiación y el desarrollo del cine colombiano. [DECRETO 0876-2026](#)



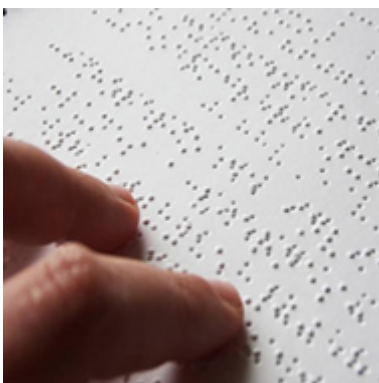
Abelardo De La Espriella designa a Claudia Benavides como ministra de Ciencia Tecnología e Innovación

El presidente electo Abelardo De La Espriella designó a Claudia Benavides Salazar como ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, tras su selección en el Banco de Talentos de la Patria Milagro. La nueva ministra, ingeniera industrial, doctora en competitividad, innovación y sostenibilidad, cuenta con 25 años de experiencia en proyectos, empresas de base tecnológica y articulación entre academia, sector productivo y Estado. Su gestión estará orientada a fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, recuperar la confianza del sector científico y convertir el conocimiento en desarrollo regional y productivo. [Aquí artículo original](#)



SIC aclara las reglas para las transferencias internacionales de datos personales

La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) precisó el alcance de la Circular Externa 002 de 2025 sobre las transferencias internacionales de datos personales y tecnologías para su tratamiento. El concepto aclara la aplicación de la normativa a responsables y encargados ubicados en el exterior que procesan datos de titulares en Colombia, diferencia la transferencia de la transmisión internacional de datos y define los requisitos para esta última, incluidos los contratos de transmisión. Además, recuerda las reglas para identificar países con un nivel adecuado de protección y las alternativas jurídicas cuando ese estándar no se cumple. [Aquí artículo original](#)



Gobierno promulga el Tratado de Marrakech para fortalecer el acceso a la información de personas con discapacidad visual

El Decreto 0860 de 2026 promulga en Colombia varios tratados internacionales que, pese a haber sido aprobados y encontrarse vigentes, requerían este acto formal de incorporación conforme a lo establecido en la Ley 7ª de 1944. Entre ellos se destaca el artículo 7, mediante el cual se oficializa el Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso. Adoptado en 2013 y vigente para Colombia desde mayo de 2025. El Tratado de Marrakech queda formalmente promulgado en Colombia como garantía de acceso al conocimiento para personas con discapacidad visual. [DECRETO 860-2026 Promulga el Tratado de Marrakech](#)



MinCulturas reveló que la economía creativa fortaleció su aporte al desarrollo económico en 2025

La economía cultural y creativa aportó \$47,8 billones al valor agregado nacional en 2025, equivalente al 2,89 % de la economía colombiana, y generó 820.478 empleos, según la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa del DANE. El crecimiento del sector estuvo impulsado principalmente por Artes y Patrimonio, gracias al dinamismo del turismo cultural y la educación artística. De acuerdo con el comunicado, estos resultados responden al aumento de la inversión pública en cultura, formación artística, convocatorias y proyectos culturales durante el cuatrienio. [Aquí artículo original](#)



Ministerio TIC explica cómo proteger la navegación segura frente a los abusos del Sistema de Nombres de Dominio (DNS)

El Ministerio TIC explicó cómo proteger la navegación segura frente a los abusos del Sistema de Nombres de Dominio (DNS), infraestructura que permite traducir los nombres de los sitios web en direcciones IP y facilita el acceso a internet. La entidad advirtió que el uso malicioso del DNS puede emplearse para realizar ataques de phishing, suplantación de identidad, distribución de software malicioso y secuestro de dominios. Por ello, promueve buenas prácticas de ciberseguridad y fortalece acciones preventivas a través del GIT Dominio .co, en articulación con las iniciativas de la ICANN. [Aquí artículo original](#)

EVENTOS, TALLERES Y SEMINARIOS



7 de agosto de 2026. World Academics organiza la Conferencia Internacional sobre Derecho de Autor e industrias creativas y permitirá asistir como oyente. Se realizará como un espacio de intercambio académico para estudiantes, investigadores y expertos interesados en el derecho de autor y la gestión de las industrias creativas. La organización informó que también es posible asistir al evento en calidad de oyente.	Link del evento
8 de agosto de 2026 ISIT organiza conferencia internacional sobre derechos de autor en plataformas digitales con participación como oyente. El encuentro reunirá a investigadores y profesionales de la academia y la industria para intercambiar avances y experiencias sobre la protección de los derechos de autor en entornos digitales. La organización informó que también es posible participar en el evento como oyente.	Link del evento
13 de agosto de 2026 CCB e ICC Colombia analizan los derechos de autor en la era de la inteligencia artificial. El evento abordará los principales desafíos jurídicos que plantea el uso de la inteligencia artificial en materia de derechos de autor y propiedad intelectual, incluyendo la titularidad de las obras generadas con IA, los riesgos legales de su utilización y las estrategias para proteger la creatividad empresarial.	Link del evento

Hasta el 14 de agosto de 2026 estarán abiertas las acreditaciones para profesionales de la industria musical en el BOMM 2026. Se abrió el proceso de acreditaciones para profesionales y representantes de empresas de la industria musical nacional e internacional. Las inscripciones estarán disponibles hasta el 14 de agosto para las categorías INDUSTRY, enfocada en negocios, conexiones y citas profesionales, y DISCOVERY, orientada al acceso a contenidos, artistas y tendencias. El mercado musical se realizará del 8 al 11 de septiembre y busca fortalecer la comunidad del sector, generar oportunidades de networking y promover nuevas alianzas en la industria.	Link del evento
Hasta el 19 de agosto estarán abiertas las inscripciones al curso gratuito sobre economías creativas y sostenibilidad de proyectos culturales. El evento es ofrecido por Ágora Virtual del Ministerio de las Culturas. La formación busca fortalecer las capacidades de artistas, gestores culturales y demás interesados en el diseño, gestión y sostenibilidad de iniciativas culturales.	Link del evento
Del 1 de septiembre al 6 de octubre de 2026, los martes, curso virtual analizará contratos en propiedad intelectual y desafíos de la tecnología, en horario de 4:00 p. m. a 6:00 p. m. (hora Lima/Bogotá/Quito) a través de Zoom. La formación abordará la negociación y estructuración de contratos relacionados con derechos de autor, marcas, patentes, software, tecnología y otros activos intangibles, con énfasis en prevención de conflictos, gestión de riesgos legales y nuevos desafíos derivados de la transformación digital y la inteligencia artificial.	Link del evento
3 de septiembre de 2026. Mikroempresa Digitala realizará webinar sobre el Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial. El encuentro busca brindar una visión general del alcance, obligaciones y aplicación de esta normativa, así como analizar su relación con la protección de datos personales, la propiedad intelectual y otros ámbitos de responsabilidad. La actividad está dirigida a microempresas, profesionales y autónomos interesados en fortalecer sus competencias digitales.	Link del evento
29 de septiembre de 2026. La OMPI presenta la 19. ^a edición del Índice Mundial de Innovación. Durante un evento híbrido que se realizará en su sede de Ginebra y podrá seguirse en línea. El informe evaluará el desempeño en innovación de cerca de 140 economías y dedicará un capítulo especial al emprendimiento en ciencia profunda, con énfasis en los desafíos para el crecimiento de empresas emergentes y la presentación del primer mapa mundial de este ecosistema.	Link del evento
CDR convoca a autores el 26 de octubre de 2026 a dialogar sobre derechos de autor y desafíos de los creadores. El Centro Colombiano de Derechos Reprográficos y Digitales (CDR) realizará un encuentro híbrido dirigido a sus autores afiliados, con el propósito de fortalecer conocimientos y promover el diálogo sobre los retos y oportunidades que enfrentan los creadores en la actualidad. El espacio, organizado por el Foro Internacional de Autores IAF, reunirá experiencias nacionales e internacionales para reflexionar sobre creación, derechos de autor y gestión colectiva, en el marco de la agenda académica del Congreso y Asamblea General de IFRRO en Bogotá.	Link del evento
9 y 10 de noviembre de 2026, en Ginebra, OMPI realizará el Foro Global sobre Propiedad Intelectual e Inteligencia Artificial. Un espacio de diálogo sobre los desafíos legales y políticos que plantea la IA para los derechos de propiedad intelectual. El encuentro reunirá a Estados, expertos y actores del ecosistema creativo y tecnológico para analizar temas como autoría, invención, derechos de autor, patentes y el impacto de esta tecnología en la innovación, buscando definir cómo adaptar el sistema de PI al avance de la inteligencia artificial.	Link del evento



PRENSA JURÍDICA
Investigación normativa

PRENSA JURÍDICA presta servicios adicionales

- Seguimientos a procesos en las Altas Cortes de Justicia.
 - Seguimiento a proyectos normativos del Gobierno Nacional.
 - Seguimientos a iniciativas en el Legislativo en cualquier tema o Marco Legal.
 - Cubrimientos informativos en cualquier Entidad pública.
 - COMUNIQUESE CON NOSOTROS: relacionespublicas@prensajuridica.com
/Whatsapp :302 4454780
-

Copyright © Prensa Jurídica , todos los derechos reservados.

Puede comunicarse con nosotros a: solicitudes@prensajuridica.com

Usted desea: [Actualizar su correo](#) o [Retirarse de la lista](#)
